

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1873.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagandola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Suiza, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes. N.º 263. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—Decreto, fecha 6 del actual, aumentando dos plazas de pensionados en la Academia de Bellas Artes en Roma, creada por decreto de 5 de Agosto de 1873, una de mérito destinada a la arquitectura, y otra de número para el grabado en hueco.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 2, nombrando presidente de sala interior de la Audiencia de Granada a D. Manuel María de Pineda, que lo es cesante de la de Albacete y magistrado interior de la misma Audiencia de Granada a D. José Antonio de Llera, que lo es cesante de la de Sevilla.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto, fecha 6, declarando cesante a D. José Anrich y Santamaría, administrador general de correos de las Islas Filipinas, y nombrando para este cargo a D. Francisco Ripoll, declarando cesante a don Ramón Rodríguez de Rivera, ordenador general de pagos de las Islas Filipinas, y nombrando para este cargo a D. Manuel Rodríguez de los Ríos, tesoro cesante de la casa de Moneda de Manila; y nombrando jefe de administracion de segunda clase, secretario del Gobierno superior civil de las Islas Filipinas, a D. Francisco Puente Jimenez, diputado constituyente y ex-gobernador de provincia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 6, nombrando vocales de la clase de diputados del consejo de reduccion y enganches del servicio militar a D. Juan Maisonave y Cutayar y D. Juan de la Concha y Liera, diputados constituyentes.

—Se inserta una relacion de las proposiciones hechas a la junta de vestuario y equipo para el ejército, y una orden, fecha 6, confirmando a dicha junta en el pleno de atribuciones que le concedió el día 12 de Setiembre último.

FELICITACIONES DIRIGIDAS AL GOBIERNO.—Se inserta la del ayuntamiento de Cervera de Rio Alhama.

CONCURSOS.—Por la secretaría general del ministerio de Estado se ha dictado la siguiente resolucion:

—Habiéndose introducido algunas modificaciones en el Reglamento de la Academia de Bellas Artes en Roma, con las cuales se publicará en breve, se prorroga por un mes el plazo para presentarse a concurso a las plazas de pensionados de mérito que establece el decreto de 5 de Agosto, y a la de Arquitectura creada por el decreto anterior.

También se admitirán solicitudes durante el término de un mes para optar a la nueva plaza de pensionado de número que corresponde al grabado en hueco.

Respecto de las demás plazas de número, cuya convocatoria se publicó en la Gaceta del 8 de Agosto, y para las cuales se admiten solicitudes hasta el 8 del actual, se previene a los interesados que pasado este término y dentro de los 10 días siguientes comenzarán los ejercicios de oposicion en el que designen las escuelas especiales. Igual procedimiento se seguirá en las oposiciones del grabado en hueco a la conclusion del plazo fijado en esta orden.

PAOS.—La seccion de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para los días 8 y 9 del corriente, de diez de la mañana a una de la tarde:

Día 8: Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 116 al 120 de sorteo, carpetas números 4.401 a 10, 4.991 a 5.000, 141 a 50, 4.791 a 800, y 1.211 a 20 de señalamiento.

Día 9: Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 121 al 125 de sorteo, carpetas números 4.731 a 40, 3.731 a 40, 2.221 a 30, 1.951 a 60 y 4.541 a 50 de señalamiento.

VAGANTES.—La plaza de médico titular de la ciudad de Alcaraz, dotada con 2.750 pesetas anuales, satisfechas del fondo municipal por trimestres vencidos, y otras 250 pesetas que percibirá en igual forma de la dotacion, designada por la cárcel pública.

—Se solicitará en el término de 20 días.

La cuestion de la devolucion de las fragatas ha sido tratada extensamente, no solo por el Times, sino por toda la prensa de Londres. Conviene los diarios ingleses en que fue un difícil presente el que el comodoro alemán Werner hizo a Inglaterra, dándole estas fragatas, por él apresadas, para su custodia. Las complicaciones que esto le ha producido son infinitas, y la opinion temia que el proceder del Gobierno inglés, dada la excitacion de los espíritus en España y la lucha tan ardiente de los partidos, se le hiciera quedar mal con todo. Aunque Inglaterra en su fuero moral condena la rebelion de Cartagena, y más todavía que en nombre del federalismo aquel contra quiera imponer su dictadura sobre otras provincias de España igualmente soberanas, y esto bombardeando ciudades y saqueando pueblos indefensos, siendo a la vez cómplices y auxiliares del carlismo, cree que una nacion extranjera que no ha reconocido el Gobierno de Madrid, ni el de Estrella, ni el de Cartagena, si bien tiene completo derecho para proteger a sus súbditos residentes en España, no le tenía para mezclarse en las contiendas políticas de nuestra patria.

En todo caso, si para evitar los bombardeos de ciudades comerciales, Alemania e Inglaterra apresaron la *Almansa* y la *Vitoria*, era atendible la opinion que expresaba y el compromiso moral contraído por el almirante Hastings Yelberton de no devolver dichas fragatas al Gobierno de Madrid, sino despues de pacificada Cartagena. Quitar a los rebeldes sus buques, entregarlos al jefe de escuadra Sr. Lobo, para que sus cañones acaben con la insurreccion cartagenera, era, según los periódicos ingleses, el acto de intervencion más directa que podía ejercer Inglaterra en la política interior de España.

Pero por otro lado, la lógica inflexible de los hechos ya pasados, imponía esta intervencion. Si las grandes potencias habían impedido el bombardeo de Málaga, la consecuencia directa era impedir también el de Alicante y mañana el de Barcelona. Si Alemania e Inglaterra habían apresado buques declarados rebeldes y piratas por el Gobierno de Madrid, el que la república española no estuviese reconocida oficialmente por la Gran Bretaña, no justificaba lo bastante el que esta retuviese en su poder fragatas que pertenecían a la nacion española.

Además, siendo notorio que las tripulaciones de la *Tetuan*, la *Numanzia* y la *Mendez Nuñez* se componían en gran parte de presidiarios, o se concedía al almirante Lobo, con la devolucion de las fragatas, los medios de acabar con la insurreccion de Cartagena, o la escuadra inglesa, para impedir el bombardeo de Alicante hoy y el de otra ciudad mañana, tendría que apresarse y retener toda la marina rebelde española.

El Times se inclina visiblemente a que el almirante Yelberton obre como obró el comodoro Werner, seguro de que la opinion de Inglaterra y la de Europa aplaudirán su conducta.

Noticias de Melilla recibidas ayer anuncian que no ocurre novedad en la plaza y que siguen siendo pacíficas las relaciones con el campo moro; pero la noticia de la muerte del emperador ha empezado a alarmar a los fronterizos y las kabilas del interior, quienes parece que se disponen a insurreccionarse.

El representante de España en Tanger ha advertido al gobernador militar de la plaza en la prevision de que se propague la insurreccion a las kabilas del Rif, pues estas parece que intentan alguna agresion contra la plaza.

El gobernador ha conferenciado con el bajá del campo, quien ha manifestado que no podía responder de los actos de las kabilas.

La autoridad militar de la plaza da seguridades completas de que esta cuenta de sobra con defensores para rechazar energicamente una agresion si los moros la realizan.

REUNION DE LOS RADICALES.

De *El Imparcial* tomamos la siguiente noticia:

—Con asistencia de más de trescientas personas, ministros, senadores, diputados a Cortes, diputados provinciales, concejales, presidentes de comités, comandantes de la milicia y altos funcionarios que fueron durante la situacion radical, empezó ayer en los salones de la Tertulia progresista la reunion que se habia anunciado.

Ocupada la silla presidencial por el Sr. Martos, rogó a los Sres. Romero Girón, Solís, Soriano Pasent y Ridauna, que ocuparon los puestos de secretarios. Uno de los secretarios dio lectura a las siguientes comunicaciones:

Una del Sr. Fernandez de los Ríos, escusando su asistencia por falta de salud, pero advirtiéndole que no creía indispensable dar su opinion sobre las cuestiones que interesan al partido, toda vez que en una reunion de amigos se habían tomado varios acuerdos sobre los principios y conducta del partido, acuerdos que podían apreciarse por la circular de que acompañaba un ejemplar; añadiendo que él por su parte se proponía vivir en provincias alejado de la vida activa de la política.

Otra del Sr. D. Gabriel Rodriguez en idéntico sentido.

Otra del general Atmeller, diciendo que no podía asistir por hallarse enfermo, pero que se adhería a los acuerdos de la mayoría.

Otra, en fin, del Sr. D. José Oizaga, escusando también su asistencia por la reciente pérdida que acaba de experimentar, y dando las gracias al partido y a la Tertulia por las muestras de consideracion y de respeto que ha tributado a la memoria de su hermano, fundador de la Tertulia.

El Sr. Martos, interpretando el espíritu de la reunion, expresó el profundo pesar que este tema por la muerte del Sr. D. Salustiano de Oizaga, de cuyas virtudes hizo gran elogio, así como de sus grandes servicios a la causa de la libertad española.

Por encargo del general Sr. Martínez Píowes, dijo el Sr. Martos que dicho señor no asistía a la reunion de su partido porque cree que los militares en activo servicio no deben concurrir a esos actos solemnes de los partidos, pero que desde luego se adhería a los acuerdos adoptados por la reunion.

Los Sres. Fernandez Vazquez y Montesinos escusaron la asistencia, el primero de su señor padre ausente y el segundo del general Acha.

El Sr. MARTOS: Señores, la junta directiva del partido radical, tan pronto como ha podido reunirse, ha considerado indispensable convocar a una reunion al partido radical, para depositar ante todo en él la autoridad que del mismo habia recibido.

Dicha junta ha procurado dar a esta reunion toda la solemnidad que exigen las circunstancias, convocando el mayor número posible de individuos del partido, sin espíritu de exclusivismo, sin volver atrás los ojos, para que se entienda que los que siempre vivieron a la sombra del partido radical, como los que se dirigieron a otro campo, todos los que han sido citados pertenecen al antiguo partido radical y aceptan lo que este acuerde en su mayoría.

El orador hizo algunas consideraciones sobre los acontecimientos ocurridos al advenimiento de la república y continuaba después:

Como somos una raza impresionable, algunos espíritus se han preocupado por los hechos extraordinarios que han ocurrido en España y se habla del sufragio universal y de los derechos individuales, como si el estado de la nacion española naciese del ejercicio del sufragio universal, ni de la práctica de los derechos individuales; para responder a esa calumnia están los años pasados desde 1868.

El partido radical, no tiene, pues, de que arrepentirse y ahora debe pensar si está en el caso de mantener sus antiguos principios, o si desea de reformas debe ir a confundirse en el campo de la república federal, siendo mi opinion que debe hacer una nueva afirmacion de sus principios y mantener la Constitución de 1869 con las modificaciones que han traído los tiempos y la nueva forma de Gobierno establecida.

Acordes en la esencia todos los partidos que tomaron parte en la revolucion, estuvieron de acuerdo en cuanto a la forma: estuvimos de acuerdo en cuanto al título primero que es la libertad y la democracia, y discordes en cuanto a la forma de gobierno, y esto fué un inmenso mal, origen de los males posteriores; porque si no hubiera habido aquella division, hubiera resultado en aquel gran campo de la revolucion de 1868 dos grandes tendencias, de donde hubieran nacido dos grandes partidos políticos: uno resultado a establecer el sufragio universal, la libertad de conciencia, la libertad de imprenta, todos los derechos que se consignaron en el título primero de la Constitución del 69, y llevar la acción y la mano del Estado a proteger la sociedad, el orden, la familia y los grandes intereses sociales. Y de esta suerte, señores, el campo hubiera estado bien dividido: de una parte, la democracia pura; de otra parte, la democracia reformista.

Pero nos dividimos en monárquicos y republicanos; en el seno de los partidos monárquicos empezaron a nacer diferencias, fué preponderando la política de exclusivismo, descendimos a todas las miserias de la política de intranquencia, se hizo imposible la vida, y aquella política mató a la monarquía democrática. Pues no lo dudeis, señores; siguiendo esta conducta los actuales republicanos que están en el poder, así como aquellas divisiones fueron la causa de la ruina de la monarquía democrática, así mismo serán la causa de la muerte de la república; y como esta es la última etapa de la revolucion de Setiembre, ellos serán la causa

de la ruina de la revolucion de Setiembre y de la muerte de la libertad.

Pues bien, señores: a fin de evitar estos males para la patria y para la revolucion de Setiembre, el partido radical, cuando llegó la hora crítica y solemne, votó la república, y dirigido a este fin tomó parte en el Gobierno y lo dejó el 24 de Febrero.

Nosotros sabemos que en aquellas circunstancias no había monarquía posible; sabíamos que había de nacer indudablemente la república, y en vez de buscarla en las calles la buscamos en el voto libre de la Asamblea nacional. Y tomamos participación en el poder, porque los republicanos no querían tomarlo solos; y se dejamos, porque las desdichas que han venido sobre la patria hubieran venido de todas suertes; hubiera venido la insurreccion cartagenera, hubiera venido la guerra carlista, y entouces la opinion hubiera dicho que el partido radical se sacrificaba, todo a su ambicion de mando; que quería gobernar con la república como había gobernado con la monarquía, y así, como dicen, sin razon, que perdió la monarquía, dirían que había perdido la república y la nacion.

Aquellas graves razones que movieron nuestra conciencia y nos inclinaron aquel voto, subsisten, forzoso es decirlo, mas graves todavía que entonces. Examinad la situacion y vereis que tras de la ruina de la república no puede venir más que la restauracion monárquica, y nosotros, que tenemos vivuado el interés de la revolucion de Setiembre en la república, tenemos que sostener la república; los unos porque la hemos votado y no nos arrepentimos de nuestro voto del 11 de Febrero; los otros, aunque no la hayan votado ni hayan aprobado nuestro voto, porque comprenden que no hay otra monarquía posible más que aquella que los hombres de la revolucion de Setiembre no podemos aceptar.

—Todos podemos vivir dentro de la república; unos porque la consideran forma de gobierno superior a la monarquía; otros, como a mí me sucede, porque siguen dando importancia a la forma que a la esencia de las ideas, y los otros porque aun cuando mantengan en su conciencia el ideal monárquico y sigan creyendo que es superior a la república, como yo pienso monarquía, no pueden establecer la monarquía y vicen por patriotismo a sostener la república.

Pero, señores, no se trata solo de los intereses de la revolucion de Setiembre; se trata de los intereses generales y fundamentales de la nacion española; se trata de la lucha del socialismo contra esos intereses, y yo llamo la atencion del partido sobre una circunstancia.

Las monarquías constitucionales, únicas compatibles con las necesidades de los tiempos, tienen una debilidad ingenua, son gobiernos de transacciones, y este sistema engendra una debilidad que no las hace a propósito para las grandes circunstancias; y nosotros estamos en la más grande de las circunstancias por que ha pasado la nacion española. Dentro de la república caben las dictaduras que nacen de necesidades extraordinarias, que exigen medios extraordinarios y a las cuales acude el pueblo en circunstancias graves como las presentes. Una dictadura hay ahora. ¿Pues qué es más que un dictador, mi ilustrado amigo el señor Castelar? Pues las dictaduras son imposibles en las monarquías constitucionales, y la defensa de los intereses de España en estos momentos exige un gobierno fuerte; y yo sostengo que hoy es la república más propia para atender a esa necesidad que la monarquía constitucional.

Por otra parte, tengan en cuenta las clases acomodadas el peligro que corren. Las clases altas desentendieron nuestra voz en favor de la dinastía de Saboya, a pesar de que las decíamos que la ruina de la monarquía sería también la suya, y ya lo habéis visto; tras de la caída de la dinastía ha venido la desolacion del país. Pues eso mismo podría suceder a las clases medias que principalmente representan vosotros, si adoptasen respecto de la república la actitud antipatriótica en que se colocaron las clases superiores respecto a la monarquía democrática. Hoy la esperanza de orden y de libertad es el ministerio actual; de consiguiente, es la república; y si hacemos el vacío a su alrededor, un día ciertamente morirá de asfixia y vosotros moriréis de incendio, de sangre y de ruina.

¿Qué república es la que responde a las ideas, a las tradiciones y a la consecuencia del partido radical? Siempre se ha observado que el mal de las monarquías consiste en la desconfianza de las clases populares que temen por la suerte de la libertad; y el mal de las repúblicas consiste en la desconfianza de las clases media y conservadora que tienen temor por el orden. Por eso en estos tiempos, así como la primera necesidad de las monarquías es la libertad, el orden es la primera necesidad de las repúblicas; si fuera posible valdríamos de esta expresion, es indispensable que las monarquías se tñan del color de la libertad, y que del color del orden se tñan las repúblicas.

Y no se entienda que yo acepto la idea de que debe plantearse en España una república conservadora; esta es una palabra de relacion que se aplica con inexactitud porque dentro de las monarquías caben procedimientos democráticos y caben procedimientos conservadores dentro de las repúblicas. Cuando se ha visto mayor libertad que en tiempo de la monarquía democrática de D. Amadeo? Cuando se ha visto mayor energía gubernamental que la que ahora tiene España, dentro de la república?

Allí donde existe el sufragio universal, la libertad de imprenta y el derecho de reunion, allí hay república o monarquía democrática; donde el sufragio se limita, donde se limita la libertad de imprenta, donde se restringe el derecho de reunion, allí no existe la democracia, ni bajo la monarquía, ni bajo la república. Y en este sentido, nosotros que queremos todos los derechos individuales, todo el título primero de la Constitución del 69, queremos la república democrática; pero para la conservacion de los intereses sociales, frente de los ataques del socialismo, queremos un poder fuerte, para que sea una república conservadora. Y además, conservador significa aquí cuya funcion política en la vida social, es consolidar las reformas hechas, y reformista es aquel cuya mision es realizar nuevas reformas; y el mal de estos tiempos nace de que se ha creído que había una revolucion que hacer, cuando la revolucion estaba hecha. Porque, señores, yo pregunto: ¿qué reforma política se le ocurre a nadie hacer en España? ¿qué reforma ha intentado las actuales Cortes Constituyentes?

Los reformistas callan porque no se atreven a decir que son reformadores sociales. De suerte que en presencia de las reformas sociales que nos amenazan, demos de ser conservadores de los principios democráticos de la Constitución del 69, conservadores de las leyes de aquellas Cortes Constituyentes, conservadores de esta inmensa revolucion que ha transformado el aspecto

to, la faz y la esencia de la sociedad española.

Con razon puede hablarse de república conservadora, dados los medios que emplea de gobernar, y de república democrática, dados los principios que han de ser la esencia de la democracia. Y aun así, dentro de la república democrática por su esencia, conservadora por sus medios de acción, ¿qué reformas podemos aceptar nosotros? El partido radical no debe levantar ninguna bandera de discordia, porque sería una inexactitud, en medio de la perturbacion de la sociedad española; pero hay el hecho de que si no podemos ni debemos disputar acerca del nombre de la república, despues que el federalismo ha revelado su carácter social, despues de los crímenes de Sevilla y Alcoy y de la rapina de Cartagena, despues de esto, es imposible, y yo por mi parte, no digo, que ni el nombre aceptemos nosotros de la república federal. (Grandes aplausos.) El antiguo partido radical acepta la república, pero renaza la república federal. Y a este propósito, yo soy de los que entiendo que no se debe levantar bandera de guerra, que nadie debe anteponer sus intereses a los intereses de la patria, y que para contribuir a que no se mantenga enhiesta la bandera de la república federal, no debemos levantar la de la república unitaria, puesto que en el seno de la república podemos encontrarnos cada cual en nuestro campo.

Nuestro partido ha sido y sigue siendo partidario de la descentralizacion administrativa; por consiguiente, nosotros habíamos de procurar una república descentralizadora; pero no nos equivocamos. La descentralizacion política, no es la descentralizacion administrativa; nuestro partido no ha querido nunca la descentralizacion política, porque no entiende su compatibilidad con la unidad de la patria; y nosotros queremos la unidad, la integridad, la totalidad de la patria de atlente y aqueñe los mares, por lo cual no podemos aceptar una república con el principio de la descentralizacion política. Nosotros queremos unidad en la legislación y unidad en el Gobierno; queremos un poder (yo creo el sistema mejor, votado por la Asamblea) con facultades amplias, y suficientes para amparar y proteger los intereses generales del país; queremos que los delegados de este jefe del Estado gobiernen las provincias, y no que las provincias se gobiernen a sí mismas escogiendo estos delegados; queremos ayuntamientos libres, diputaciones provinciales libres, pero queremos que las facultades legislativa y ejecutiva residan en un organismo superior que represente la nacion española; no queremos ni cantones, ni Estados, ni provincias, ni ayuntamientos, ni pactos legislativos ni gubernativos. Nosotros nos hemos de oponer además a las reformas socialistas. El error de los federales ha sido creer que la república representaba la independencia de los organismos subalternos, mientras nosotros sostenemos la dependencia de esos organismos del poder central, de la soberanía de la nacion.

La diferencia entre las monarquías liberales y las repúblicas no consiste sino en que las monarquías tienen un poder hereditario y permanente y en las repúblicas todos los poderes son electivos y amovibles. Dada esta diferencia, en lo demás, nosotros estamos dentro de la república; de ninguna manera si se entendiera de otro modo.

Creo que me he explicado con claridad respecto a principios, y voy a decir un poco de lo que pienso respecto a conducta, por más que el partido ha de acordar en esto lo que tenga por más conveniente y patriótico.

No quiero recordar el cuadro de horrores que teníamos hace poco delante, cuyas lúgubres sombras se van desvaneciendo por la abnegacion, por el valor cívico de un hombre ilustre, que así como había revelado ser el primero de los oradores, está acreditando que merece ocupar uno de los primeros puestos entre los hombres de gobierno. Yo entiendo que no es sacrificio dejar el poder por conservar la integridad de la opinion; yo entiendo que el mayor sacrificio que pueden hacer los hombres es el de sus antecedentes, el de su opinion quizá, porque yo digo que si es grande el sacrificio de la vida física, es más grande el sacrificio de la vida moral.

Y, señores, para que el sacrificio del hombre a que me refiero no quede ilusorio, es patriótico, es justo, es inexcusable que el prestemos nuestro concurso para el afianzamiento del orden, para el restablecimiento de la disciplina, para la administracion pública, para salvar a los carlistas y a los cantonales, que son las dos demagogías que amenazaban darse batalla por encima de las ruinas de la pobre nacion española; porque a los gobiernos se les presta apoyo cuando lo merecen, y este lo merecen en mi opinion.

A esto suelen oponerse temores que yo deplo-ro. Temen algunos que este Gobierno convierta el apoyo, el concurso, la fuerza que ha recibido de todos los partidos de España, para salvar el orden y la libertad, lo convierta en provecho exclusivo de los intereses federales; y esto lo temen, desconociendo que la fuerza y la lógica de las ideas cuando marchan en una direccion, no se detienen en su curso y desviarlas en su camino. Y además, yo digo que temer de un hombre que ha recibido esa fuerza de manos de otros partidos, que la utilice en provecho de la federacion, es un temor indigno de él digno de nosotros.

Para prestar este apoyo no son necesarios los acuerdos. No sé si son compatibles con la aproximacion a los partidos que gobiernan. Parece que el interés los dicta, y por más que se aproximen al Gobierno por la fuerza moral de las ideas, siempre dejan entrever que van guiados por una fuerza menos inmaterial y más sustancial.

Nosotros creímos que era indispensable el apoyo de nuestro partido al Gobierno del señor Castelar; pero no basta la fuerza de un partido para conjurar los males presentes; y así como entendemos que son peligrosas ciertas inteligencias directas y colectivas, y aun individuales con los gobiernos, así creemos que son nobles las inteligencias colectivas entre los diferentes partidos políticos que tienen una misma aspiracion.

Nosotros descubrimos que era honrado de nuestra parte saber la opinion de los hombres del antiguo partido constitucional, respecto a una leal inteligencia entre ambos partidos dentro de la república, y teníamos razones para esperar que ninguna dificultad había de oponerse a esa inteligencia, porque en aquellos días angustiosos en que era grande la fuerza de la demagogía federal, los hombres que estábamos en el extranjero, de ambos partidos, tomamos acuerdos para procurar la salvacion del país dentro de la república española, y nos asociamos a la obra de apoyo al gobierno del Sr. Salmeron.

No podamos, pues, temer que la inteligencia fuera imposible ahora. Lo ha sido, sin embargo, hemos sufrido un desaire; yo lo tomé para

mi solo y quiero que lo compartis conmigo, porque es un desaire de que debemos envanecernos, porque todavía no han desaparecido los peligros, y creo que era noble mirse todos los partidos dentro de la república, sin que yo diga que deje de ser noble y patriótico el rehusarlo.

Yo sí creo que es una necesidad de la política española que vengán a la actividad de la vida pública esos hombres de 1868 que no han aceptado la república. No viven las repúblicas sino el concurso de las fuerzas conservadoras, y mientras el antiguo partido constitucional no diga que trabajará por la república, yo no considero afianzada la república en España. Esperemos, pues, que esos hombres cambien de actitud, que lejos de ser un suceso contrario a la fealdad de la patria su intervencion en la vida pública, yo creo que en un suceso fausto. Pero conste que el partido radical ha tomado la iniciativa.

El partido radical, señores, puede tener una funcion distinta que desempeñar a la que ha tenido antes, pero no ha muerto, toda vez que representa el trabajo, la industria, la inteligencia. Ombremos, pues, despues de haber pensado, y acordemos con unanimitad, si es posible, con la disciplina del antiguo partido progresista, que esa ha sido su fuerza. De este modo, yo espero que unidos todos iremos detrás de los hombres que hayan de dirigir la nacion a través de las gravísimas circunstancias por que está pasando. He dicho. (Aplausos.)

El Sr. Nuñez de Velasco manifestó, autorizado para ello por el Sr. D. Nicolás María Rivero, que no asistía a la reunion, por encontrarse en ferreo, pero que estaba siempre al lado del partido democrático radical, cuyos acuerdos esperaba para respetarlos y secundarlos con energía.

El Sr. Gasset y Altamir: Siguiendo el consejo del señor presidente, para mi muy fácil y muy cómodo, no esperéis, señores, un discurso, sino brevísimas palabras, para hacer la explicacion de mi presencia en este sitio y de la situacion en que me encuentro.

Llamado a esta reunion por mis antiguos amigos del partido radical, he creído de mi deber asistir a ella, siquiera me mantenga en la actitud en que me coque el día 11 de Febrero, actitud que creo justificada, no por cuestion de amor propio, sino por todo lo que de entonces acá ha acontecido.

Yo me felicitaré de que el partido radical se organice sobre las bases que ha propuesto al señor presidente; pero yo que no veo en la república la salvacion de la libertad, yo que la veo mejor a la forma monárquico-democrática, tengo el disgusto de no poder acceder a la indicacion del señor presidente, que ha dicho, si no recuerdo mal, que era preciso que todos los individuos presentes en esta reunion, se manifestaran dispuestos a aceptar los acuerdos que en ella se tomasen.

Yo no me atrevería nunca, no me he atrevido en otras ocasiones a levantar bandera de disidencia en el partido radical, para mi el primero de los partidos políticos españoles; me parecería un crimen en estas circunstancias; por eso me retiré a mi hogar sin descender a explicar las muchísimas razones que podría aducir en pró de la situacion en que hoy me coloco. El Sr. Martos teme que la restauracion no pueda evitarlo sino colocándose el partido radical dentro de la forma republicana; y es mi temor, señores, que si la restauracion puede ser aquí posible, quizá lo sea por esa actitud en que se coloca el partido radical.

Yo siento mucho que abandonéis la bandera monárquica, porque abandonáis la bandera monárquica por este gran partido, quizá no haya manera de impedir el triunfo de la restauracion, que sería para España la más triste de las soluciones monárquicas.

El Sr. Ballesteros dijo que el Sr. Gasset se había anticipado a sus deseos, pues él también, que acudía a la reunion porque quería que allí se iba a tratar de cuestiones interesantes para la libertad, siempre por él defendida, debía, sin embargo, hacer constar que no consideraba la república como forma de gobierno aceptable para el país, por lo cual continuaba siendo monárquico, como lo eran también muchos republicanos. Pero que si la república se consolidaba y sabía hermanar el orden con la libertad, la aceptaba. Diciendo, por último, que no era partidario de la restauracion borbonica, pues antes que esto iría al petróleo.

El Sr. MARTOS: Debo recordar que he dejado a salvo las opiniones de todo el mundo, puesto que he dicho que unos aceptaban la república, porque así se lo dictaba su conciencia, y que otros la aceptaban como un hecho porque en él se vinculaba la revolucion de Setiembre, pero dejando a salvo la integridad de sus opiniones monárquicas. Con lo cual creí dejar a salvo también, el respeto debido a todas las opiniones.

No lo han quedado sin duda las del Sr. Ballesteros, y siento en el alma que el Sr. Gasset, mi amigo, tampoco haya quedado satisfecho.

El Sr. MONTESINOS: Señores, siento mucho tener que molestar a la reunion, pero me veo en la precision de hablar, toda vez que mi humilde persona ha sido objeto de algunos ataques, tan solo por haber tenido la satisfaccion de reunir en mi casa unos cuantos amigos políticos, lo cual se ha traducido en disidencias, atribuyéndosenos frases que no hemos expresado.

Nada digo de los motivos que hubo para aquella reunion, porque están expresados en la circular que hemos publicado, y por consiguiente son de todos conocidos.

Cuando se me dijo, en vista de los peligros que corrían la libertad y la patria, que había llegado la hora de salir del retraimiento, yo, a pesar de mis deseos y de mis afecciones, no solo lo creí así, sino que creí además que debía aconsejar a mis amigos que lo abandonasen en vista de las circunstancias. Y lo creí, porque todos los que hemos tomado parte en los acontecimientos políticos de este país, creía yo que estábamos en el deber de poner remedio a esos males que, sin nuestra voluntad ciertamente, han venido sobre la patria. Y una vez convencidos en la marcha que creíamos más conveniente, antes de soneterla al partido, creímos que debíamos consultarla con los que siempre han estado con nosotros.

Nosotros decimos en esa circular, lo que ha dicho el señor presidente en la primera parte de su discurso, y se nos ha dirigido un cargo por una frase pronunciada por uno de los que a esa reunion asistieron, y que despues ha explicado.

Yo creo que lo esencial no es la forma de Gobierno, sino que hay repúblicas donde domina el poder político y la libertad, y hay monarquías con completa libertad; y por consiguiente el mejor Gobierno para el país depende de su situacion, de su índole, de sus habitantes, de sus costumbres y hasta de su clima. No estoy casado, por consiguiente, con ninguna forma de Gobierno.

Tampoco voté la república el día 11 de Febrero por varios motivos. Porque creía yo que

se faltaba á la Constitución y que podíamos haber ido á ella por otro camino y de un modo más ordenado, si la nación no determinaba otro medio en Cortes Constituyentes. Creía además que la forma republicana no llevaba por precisión á la federación, al desmembramiento de la patria y á la pérdida de la libertad por sus extravíos, lo cual desgraciadamente han venido á confirmar los hechos.

Yo acepto la república votada por el partido radical, porque creo que es la última tabla de salvación para la libertad de este país; pero no la república federal, ni la unitaria tampoco a usanza de la que hay en Francia, sino la república española. Y nadie debe extrañar esta conducta en los que no hemos votado la república en el momento que se fijó en lo que está pasando con M. Thiers en Francia, el cual ciertamente no ha sido nunca republicano.

Yo he sido monárquico hasta el último momento de la dinastía de D. Amadeo de Saboya, ilustre príncipe, cuyo reinado citara con alabanza la historia; pero hoy creo que debemos apoyar de buena fe á la república, porque si no aquí no puede venir más que D. Carlos ó la restauración, entendiéndose que hablo de la república sentada sobre la base de la Constitución del 69, con las variaciones consiguientes á esa forma de gobierno.

He dicho esto de mí propia cuenta, y concluyo manifestando que, si no se acepta esta república, yo me retiraré á mi casa.

El Sr. BECERRA: Me siento agradablemente afectado porque miro esta reunión como un gran paso para la patria y para la libertad española.

Empezó manifestando que mi querido amigo el Sr. D. Eugenio García Ruiz me ha autorizado para que diga á la reunión que no está presente para dejar en completa libertad al partido, con objeto de que pueda tratar las cuestiones que se refieren al pasado; pero que está conforme con el partido radical si este proclama república democrática, y que aceptará los puestos que le mande ocupar; que está conforme con la república conservadora, y que si haber el defendido hasta ahora la república unitaria significaba que era preciso oponer un nombre al de federal, tan mal explicado y tan mal comprendido, pero que acepta la Constitución del 69, haciendo lo que sea preciso sin flaquezas, ni debilidades y sin miedo á la reacción.

Señores, cuando se reunió la que ya no es hoy junta directiva del partido, no contó con ciertas personas porque no pensó tratar más que de convocar esta reunión, para que el partido eligiera otra junta.

Sentado esto, debo decir que el partido radical, en vista de las graves circunstancias en que el país se hallaba, creyó que debían unirse todos los partidos para salvarle, y á esta idea también le obedeció la presencia de los diputados radicales en las actuales Cortes, que por cierto han decidido algunos vez las votaciones en pró de la política de orden.

Se ha dicho, señores, que hemos sufrido un desaire, y yo creo que no ha habido tal cosa por más que el partido radical ha sido el que se plegó su bandera ha dicho á los demás: Yo vengo á preguntaros si creéis conveniente que nos unamos para salvar la patria.

Yo creo, señores, que es de gran necesidad que tomemos acuerdos, para que el país vea que estamos unidos como un solo hombre, y para dar una prueba más de vitalidad como la que dio el partido radical en el cuartel del señor Selgas, cuando todo el mundo decía que el partido radical había muerto.

Es necesario, señores, que los partidos políticos tengan gran energía cuando están caídos, por lo cual conviene reorganizar el partido radical, sin que hagamos caso de lo que sobre esto puedan decir nuestros adversarios. Para este objeto, yo creo muy conveniente, y así se lo suplico á la junta directiva, la creación de un periódico que sea el órgano oficial del partido, lo cual, á mi juicio, es indispensable.

(Una indisposición repentina del taquígrafo encargado de tomar notas, nos impidió tomar el resto del discurso del Sr. Becerra.)

El Sr. Martos dijo que el Sr. Montero Ríos, que no había podido asistir á la reunión, le remitía para que se leyera, una copia de la carta que le dirigió al tiempo de marchar á Pantocosa, y que el Sr. Montero Ríos, que piensa ahora lo que pensaba entonces, está dentro de la opinión del partido radical, que acepta la república.

El secretario, Sr. Solís, dió lectura á la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Cristino Martos.—Mí querido amigo: Una inesperada indisposición de mi salud me impide, bien á pesar mío, concurrir á la reunión á que V. y demás señores individuos de la junta directiva del partido se habian servido convocarme. Pero la situación especial en que me hallo desde el 14 de Febrero último, me impone el deber de romper el silencio cuando se va á resolver, no sobre dogmas de partido (pues en tal caso nada tendria que decir de nuevo), sino sobre la línea de conducta que hoy aconseja, ó mejor dicho, que hoy impone el patriotismo por las extrínsecas y deplorables circunstancias en que se halla la patria.

Permítame V., pues, que, como la más humilde de las opiniones, consigne aquí la mía de que todos los que proclamaron ó aceptaron después la obra revolucionaria de 1868, y por consiguiente, los hombres de nuestro partido, dejando por ahora á un lado sus diferencias de principios, están en el sagrado deber que les impone el patriotismo de unirse en un solo pensamiento, que es el de salvar el orden y las libertades públicas, tan terriblemente amenazadas por la demagogia y la reacción teocrática que, como si obraran de concierto, aspiran simultánea y repentinamente á destruir el uno y aniquilar las otras.

Para esta obra, no de partido, sino patriótica, entiendo que debe aceptarse la república, que ofrece campo neutral en que, sin adhesiones indignas de principios que la conciencia no consiente, se reúnan y concierten los esfuerzos de todos los elementos verdaderamente liberales del país; ya que la república es la forma de gobierno que legalmente preside los destinos de la patria desde el 11 de Febrero último. Hablo de la república no federal.

En estas cortas frases concentro su humilde opinión, que más por extenso ha tenido el gusto de manifestar á V. su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—Eugenio Montero Ríos.

El señor marqués de Sardoal empezó explicando la situación del partido radical en el momento en que el rey D. Amadeo de Saboya hizo la renuncia del trono. En su sentir, no todos los que entonces votaron la república obraban inspirados por las mismas convicciones, pero todos cedían á la ley de la necesidad, superior á la voluntad y á los esfuerzos de los partidos. Desde entonces, las circunstancias no han cambiado; lejos de eso, la república se ha impuesto con más fuerza como solución única, dentro de la cual pueden salvarse los grandes intereses sociales seriamente amenazados y afirmarse la libertad.

La monarquía, forma de gobierno del antiguo partido radical, es una idea que ya indisolublemente unida á la personalidad de un soberano; no se puede ser monárquico sin referir el principio de una dinastía, y bajo este punto de vista, ni en 11 de Febrero ni hoy puede el partido radical ser monárquico. ¿Cuáles serian en otro caso las soluciones monárquicas entre las cuales se veria forzado á elegir el partido radical? En su concepto, no hay más que tres hipótesis.

Ó buscar un príncipe extranjero ó sentar el trono á un ilustre ciudadano que se elevase sobre el nivel de los demás, ó aceptar la restauración borbónica.

Lo primero nos obligaría á ir de corte en corte mendigando un príncipe, sufriendo desaires y humillaciones, para venir después á luchar de nuevo en la insignificancia de los partidos y provocar otra serie de conflictos para el país. Esto en el caso de que la dinastía extranjera no fuese impuesta por una intervención de las potencias de Europa, lo cual sería la mayor de las vergüenzas. No veo ningún español de condiciones tan superiores que pueda ser elevado al trono de España, con el prestigio, la autoridad y la fuerza que la institución necesita; pero aun cuando nuestros disturbios nos le presentara, esa monarquía, en vez de ser constitucional, liberal y parlamentaria, habria de convertirse muy luego en cesarismo por la propensión natural de las cosas. Y en cuanto á la restauración borbónica, no me parece que haya ningún revolucionario de Setiembre que se sienta dispuesto á repasar el puente de Alcolea para sufrir las consecuencias fatales de esta restauración, con sus odios, con sus venganzas, con sus preocupaciones, y sobre todo, con sus amenazas á la libertad, que no tardarian en traducirse en hechos.

No hay, pues, otra solución más patriótica para los radicales, ni que más en armonía se halle con sus principios fundamentales de doctrina que la república con el desarrollo que le da la Constitución de 1869.

El orador entra después á explicar las inteligencias concertadas con el partido constitucional, ó al menos con algunos de sus más importantes hombres. Dijo que esa inteligencia existía desde antes del 23 de Abril, y que se había afirmado después en el extranjero cuando el Sr. Salmerón subió al poder. Que tenía por base la aceptación pura y simple de la forma republicana, para restablecer dentro de ella los quebrantados resortes sociales, pero sin que significara abdicación de principios. Si las inteligencias no han continuado, culpa no es de los radicales, ni tienen por qué sentirse desairados cuando se trata de propósitos inspirados en el más acendrado patriotismo. Esas inteligencias debían dar mayor fuerza al actual Gobierno para realizar la gran misión que se le impuso, y á la vez nuevos elementos de orden para la república, única solución que hoy se presenta para los revolucionarios de Setiembre.

De todos modos, el orador aceptaba con el Sr. Martos la responsabilidad de haber iniciado esa inteligencia, que debía ser sometida á la aprobación de los respectivos partidos. Si los constitucionales no la han confirmado, el desaire no es tanto para los radicales como para los hombres ilustres del partido conservador que no han visto secundados sus propósitos por sus amigos.

Entrando á tratar la conducta que el partido debe seguir, dijo que, en su concepto, es patriótico prestar un grande apoyo al actual Gobierno, pero no de una manera incondicional, sino mientras el Gobierno defienda la libertad; porque si el Gobierno abusara de su poder pasadas las actuales circunstancias, y continuara negando las libertades públicas y llevando la represión más allá de lo absolutamente preciso, el partido radical debe colocarse enfrente para salvar los principios democráticos.

Resumiendo su discurso, el señor marqués de Sardoal redujo á una fórmula sus opiniones, proponiendo á la reunión tres acuerdos: primero, aceptación por el partido radical de la república en el sentido que la dió el Sr. Martos en su discurso; segundo, apoyo al Gobierno con la condición antes expresada; tercero, reorganización del partido radical, empezando por elegir nueva junta directiva propuesta por una comisión nominadora.

El Sr. Martos dijo que se felicitaba de haber interpretado tan acertadamente el espíritu de la reunión que se manifestaba unánime, y por lo mismo creía muy conveniente que los acuerdos se tomaran no ya por unanimidad, pues esta existía, sino rápidamente (aplausos), á fin de que el país viera el entusiasmo de partido, para satisfacer la ansiedad de Madrid y para que la opinión conozca pronto en las provincias la vitalidad de las fuerzas radicales.

Acto continuo el secretario Sr. Solís dió lectura de los siguientes acuerdos que se sometían á la aprobación de los concurrentes:

«Primero. El partido radical aspira á que la república se organice respetando los principios consignados en el título 1.º de la Constitución de 1869, la unidad nacional y política, la integridad más absoluta del territorio español y la descentralización administrativa que aquella establece, combatiendo por todos los medios legítimos que estén á su alcance el sistema federativo aplicado á la república española.

Segundo. El partido radical debe mantener su representación en la vida política y tomar parte activa en esta, y prestar, sin menoscabo de sus principios, apoyo al Gobierno para el mantenimiento del orden y la pacificación del país.

Tercero. Para la reorganización y dirección del partido, se elegirá una junta compuesta de quince individuos. Esta junta, en los casos que estime conveniente, consultará la opinión de los representantes del partido, adoptando las resoluciones oportunas para que los acuerdos de esta revista la posible solemnidad y lleven la mayor autoridad.

El Sr. Montero Teijeiro dijo que á la edad de 73 años, y después de 53 que ha militado en el partido monárquico-constitucional, no podía convencerse de que la república sea á propósito para salvar la fealdad del país. Que se felicitaba mucho si se equivocaba, pero que él por su parte no acepta ni aceptará la república.

El Sr. La Foz, como uno de los asistentes á la reunión de casa del Sr. Montesinos, dijo que estaba conforme con las manifestaciones hechas por este, aceptando por completo los temas expuestos en el discurso del señor presidente.

El Sr. Rivera (D. José) dijo que las manifestaciones hechas por el Sr. Martos, reconociendo que dentro del partido radical existían diferentes grupos, y que se respetaban las opiniones y creencias de esos grupos, tal vez le hubieran excusado explicar su actitud desde el 11 de Febrero; pero que las frases pronunciadas por el Sr. Becerra, y las conclusiones formuladas por la mesa, le obligaban á declarar en aquel momento que no votó la república; que hoy tampoco se declara republicano; que no renuncia á su ideal monárquico, pero que acepta como un hecho la república, á la cual prestará su humilde apoyo mientras tienda á la salvación de la libertad y de la patria, y de todos los intereses sociales.

El Sr. Ballesteros se adhirió á esta manifestación. Sobre si debía entenderse ó no subsistente la inteligencia que establecieron los batallones de la milicia disuelta, que representaban tendencias radicales y constitucionales, suscitó un incidente el Sr. Albert, ex-comandante de uno de esos batallones, en el que tomó parte el Sr. Sardoal, declarándose que esa inteligencia está en suspenso pero no rota.

El Sr. Bona dijo que al asistir á la reunión de casa del Sr. Montesinos no entendía obrar en disidencia con el partido, pudiendo ahora asegurar que si fuera necesario un comentario para los acuerdos en aquella reunión adoptados, sería imposible hallarlo más elocuente y exacto que lo ha sido el discurso del señor Martos.

El Sr. Becerra dijo que con el Sr. García Ruiz

venían los demás republicanos que como él pensaban, hallándose presente el Sr. Gbarini.

El Sr. Martos contestó diciendo que la reunión habia otorgado con satisfacción las palabras del señor Becerra en nombre del Sr. García Ruiz y sus amigos. También dijo al Sr. Bona que se felicitaba de la perfecta unanimidad de apreciaciones que resultaban entre esta reunión y la celebrada en casa del Sr. Montesinos, respecto á la defensa de la república democrática no federal.

El Sr. Rojo Arias, conforme en general con todo lo acordado allí, sin embargo, respecto al apoyo que ha de prestarse al Gobierno, debiendo en su concepto limitarse á lo necesario para hacer el orden. También propuso que se creara un periódico nuevo que fuera órgano oficial del partido, aprovechando para ello los elementos que tenía acumulados por el Sr. Becerra.

El Sr. Orive manifestó su adhesión á los acuerdos del partido, diciendo que votó la república por patriotismo y que persevera en aquella resolución.

El Sr. Gbarini agradeció en nombre del señor García Ruiz las benevolentes frases que se le habian dedicado, debiendo hacer constar que el Sr. García Ruiz no se hacia radical sino que venia á unirse con los republicanos democratas, y con él todos los antiguos republicanos que como él piensan.

El Sr. Alderete, contestando á una frase pronunciada en voz baja, según la cual "la milicia disuelta no tenía bandera el 23 de Abril, dijo que tenía la bandera de la república votada por la mayoría radical de la Asamblea.

Leído de nuevo el primer acuerdo, y como quiera que hubiera unanimidad en la reunión, dijo que se levantaba la sesión.

El Sr. GASSET: Como siempre digo lo que siento, hago lo que digo y procuro saber lo que hago, tengo el sentimiento de manifestar á la reunión que no puedo formar parte de esa unanimidad porque no soy republicano.

Sin más observaciones, fué on aprobados por unanimidad los tres acuerdos. Se acordó igualmente que una comisión nominadora designara los individuos que debían constituir la junta directiva. El Sr. Martos indicó los nombres de las personas que debían formar la comisión nominadora.

Después de algunos momentos se reanuda la sesión, y el Sr. Merelo explicó las dificultades con que los comisionados habian luchado para elegir entre tantas personas dignas del partido, habiendo procurado dar representación en la junta á las entidades que existen dentro de él.

Para la formación de la junta fueron, pues, propuestos y aprobados los nombres de las siguientes personas: D. Cristino Martos.—D. Manuel Becerra.—don José María Beranger.—Marqués de Sardoal.—don Eugenio Montero Ríos.—D. Tomás María Mosquera.—General Izquierdo.—Juan Manuel Pezre.—Sr. Zurbiladay.—D. Cipriano Segundo Montesinos.—D. José Becerra.—D. Eugenio García Ruiz.—D. Laureano Figueroa.—D. Vicente Ridaura.—D. Sergio Martínez del Bosch.—D. Manuel Llano y Perti.—D. Juan Pablo Marina.—D. Luis Ramos Prieto.—D. Antonio San Martín.—D. Julian García San Miguel.

Secretarios: D. Vicente Romero Giron.—don José Soriano Plasent.—D. Facundo Rios Portilla.—D. Andrés Solís.

El Sr. Martos manifestó que después de realizado este acto importante del partido, debe abrirse para entrar en la vida activa de la política é intervenir en los destinos del país, añadiendo que la junta se completaría en breve y dirigirla un manifiesto al país.

Acto continuo se levantó la sesión, siendo las siete de la tarde.

EL GOBIERNO.

MADRID 7 DE OCTUBRE DE 1873.

TEMORES FUNDADOS.

El periódico que directamente inspira el señor Castelar, La Discusion, viene hoy bastante mal humorado con sus amigos, á quienes acusa en general por sus impacencias é injusticias, y á los que en particular quiere imponer el correctivo de una pena, por ejemplo, al general Socas, cuyo relevo viene á pedir nuestro colega, con las frases más insinuantes.

Por lo mismo el lenguaje de La Discusion revela, que en las esferas elevadas del poder se sienten grandes inquietudes por la actitud de parte de la mayoría, y que el Sr. Castelar necesita ya apelar á la reclamación para hacer comprender á los suyos que son unos locos, si persisten en los escarceos de los últimos días, y que todo se perderá, república y libertad, si la mayor cordura no preside á la conducta de los ministros; hé aquí en que términos, tratándose de esta cuestión, se dirige La Discusion á sus amigos, á quienes tacha de inconsecuentes, de ingratos y otras cosas mayores.

Involuntariamente, dice, recordamos, al ver la conducta de estos señores, aquel cuento de un hombre que se anagaba arrastrado por el corriente de caudaloso río; arrojóse otro desde la orilla un madero sujeto con una cuerda para que pudiera salvarse, y se salvó en efecto; pero habiéndose pasado el susto y congoja de aquel duro trance, en vez de dar gracias á su salvador demandóle ante los tribunales porque el madero habíale causado una leve herida.

No de otra suerte discurren ciertos republicanos. Nosotros, dicen los que son diputados, votamos á Sr. Castelar y concedimosle cuantas autorizaciones nos pidió. Pero trancamente, la dictadura, la marcha que sigue el Gobierno, está trop fort. Ah, flacos de memoria y débiles de corazón! Tan pronto olvidais lo que está muy reciente! Tan pronto cedéis á pueriles preocupaciones!

Nuestro colega, para demostrar después que la política iniciada por el Sr. Castelar es completamente necesaria y que de ella no se puede salir, hace una pintura de la situación tristísima en que se encontraba el país al plantearse la política de orden, sin olvidar en este bosquejo la actitud de las potencias de Europa, que no estaban ni están todavía en las disposiciones más tranquilizadoras para España. Pero al tocar á este punto no ha podido menos de sorprendernos el lenguaje de La Discusion tocante á los Estados Unidos, no solo porque La Discusion está dirigida y redactada por un alto funcionario de la primera secretaría; no solo porque este periódico reciba como recibe las inspiraciones del Sr. Castelar, sino por lo que dice en si y por lo que revela claramente, confirmando rumores que recientemente han circulado.

«Podremos quizá toda nuestra esperanza en la república de los Estados Unidos? ¿El pueblo norteamericano, movido de su ambición, que le aconseja ser árbitro en los asuntos americanos, querrá imponernos determinadas soluciones que nuestra dignidad rechaza en lo que se refiere á la isla de Cuba. Huce algun tiempo que se notan ciertas tendencias para nosotros alarmantes en la opinion pública de los Estados Unidos?»

Y más adelante: «con los Estados Unidos pudiera, si no permaneciesen muy unidos y muy firmes, surgir algun conflicto.» Hé aquí un peligro, claramente manifestado por La Discusion, que los periódicos habian colubrado incompletamente; pero que manifiesta, después de las revelaciones del diario ministerial, que el Gabinete de Washington y que el pueblo americano, continúan tenaces en su política siniestra para nosotros, y que ni el Sr. Castelar, con tanta opinion y tanto nombre entre los yankees, puede dulcificar la actitud de Mr. Sickers, muy entusiasmado los primeros días, y especialmente en los de los Sres. Figueras y Pi, por la proclamación de la federal, pero ahora por lo visto un tanto mohino, viendo que las cosas no van por el rumbo que él quisiera, ni caminan con aquella prisa que estaba presupuesta en los consejos de la Casa Blanca.

Después de esto, é independientemente de los demás serios peligros que cercan á la república, no nos extraña que La Discusion venga un tanto alarmada, que procure llevar esta alarma al ánimo de sus amigos; que les riña unas veces cariñosamente y otras en tono destemplado, y que, por último, ensale la dictadura del señor Castelar por necesaria y por salvadora: hé aquí sus palabras: «La dictadura del Gobierno está justificada por dos razones igualmente poderosas: 1.ª Porque era necesaria; 2.ª Porque esta produciendo excelentes resultados. Pero ¿y ahora? se dirá; ¿no cambiaremos de sistema ahora que ha pasado el peligro?»

Gabalmente, todo el artículo de La Discusion tiende á demostrar que el peligro no ha pasado; que hay grandes dificultades todavía que vencer, y que por lo mismo hay que seguir apoyando con fe y con eficacia la política del Sr. Castelar. En este punto La Igualdad, que la mayor parte de los días, y desde hace algun tiempo, viene ejecutando los más difíciles equilibrios, se pone por completo del lado de La Discusion, sosteniendo las ventajas de la política actual en los términos que van á ver nuestros lectores.

«Estos son los primeros resultados (habla de las ventajas obtenidas en la guerra), no ilusorios, sino evidentes y por decirlo así tangibles y notorios, de la política salvadora, de acción, de iniciativa y de resistencia á todo trance inaugurada por el Gabinete Castelar con aplauso de todo el país, y muy especialmente de los verdaderos republicanos, que ven en ella el único trance de salvación que resta á la república; y esa política, que ya ha predisposto la opinion de la Europa en nuestro favor, es la única que puede consolidar las instituciones republicanas, acabar en pocos meses con todas las facciones carlistas, refrenar la demagogia separatista é internacional, restablecer la paz y afianzar el orden, sin el cual ni es posible la libertad, ni puede prometerse el país una nueva era de prosperidad y de engrandecimiento nacional.»

Tenemos, pues, que porque la actitud de los discursos de la mayoría haya inspirado de la propia suerte á La Discusion y á La Igualdad, ó porque estos periódicos obren de común acuerdo por impulso de una consigna, lo cierto es que su lenguaje acusa inquietud en altas esferas, donde por lo visto no se creen conjurados los peligros ni vencidos los escrupulosos.

El Sr. Castelar tiene temores; el Sr. Castelar recela de sus amigos, y de ahí los consejos y los conjuros de La Igualdad y de La Discusion: «A nosotros no nos parecen caprichosos estos recelos del Sr. Castelar. Hay motivos para abrirlas; y en esta perspectiva y bajo esta prevision, debe el Sr. Castelar desenvolver su política y sus medios.»

No se olvide de ello.

INSURRECCION CARLISTA.

De la Gaceta tomamos las siguientes noticias oficiales: «Vascongadas.—El comandante militar de Tafalla participa que por un paisano que se encontró en el principio del fuego habia recibido la noticia de que entre Cirauqui y Mañeru se estaba librando ayer una acción por las fuerzas mandadas por el general en jefe, y que en una carga dada á los carlistas habian caído sobre 200 prisioneros ó muertos, continuando el fuego y el avance de nuestras tropas sobre las posiciones enemigas.»

El gobernador militar de Pamplona dice que desde la madrugada de ayer se oía un nutrido fuego de cañón y fusilería hacia Obanos y Puentel Reina, á cuyo punto llegó anoche el general en jefe.

El brigadier Loma salió ayer de Hernani en dirección de Ustribil y Orrio, donde pernoctó. El destacamento carlista de Zarauz huyó hacia Aya.

Badajoz.—Continúa la persecución de la partida carlista mandada por Rosendo García. Ayer se presentaron en las inmediaciones de Godes, distrito de Molina (Guadalajara), seis carlistas con cinco caballos. Se cree sean restos de las disueltas partidas de Villalain y Floria.

Sobre la victoria del general en jefe se tienen solamente los siguientes detalles: El comandante militar de Tafalla, en despacho de las seis y 45 minutos de la tarde que recibió el Gobierno dice que por un paisano que habia estado desde el principio del fuego, acababa de recibir la noticia de que entre Cirauqui y Mañeru se estaba librando una acción entre los carlistas y las tropas del general en jefe, habiendo estado dada una carga de cuyas resultas habian quedado muertos ó prisioneros mas de 200 facciosos; añade que el fuego continuaba, así como tambien el movimiento de avance de las tropas sobre las fuerzas carlistas.

A su vez, el gobernador militar de Pamplona anuncia que desde la madrugada de ayer se oía un vivo fuego de cañón hacia Obanos y Puentel Reina, punto este último donde la noche anterior habia llegado el general en jefe.

Hasta las altas horas de la noche no se habia recibido en Madrid el parte directo del general Moriones sobre este hecho de armas. Que se ha verificado una acción de guerra no cabe duda alguna; pero no se tienen detalles ni se sabe todavía si la lucha empeñada lo ha sido con el grueso ó con una parte de las facciones carlistas.

En cuanto al general Moriones, tenia en Puentel Reina proxímanamente 9.000 hombres escogidos, cuatro piezas Krupp y diez de montaña, con las cuales habia cruzado sin duda alguna estragos de importancia en las filas enemigas.

Procuraremos anticipar los detalles de este acontecimiento tan pronto como se reciban. Según noticias fidedignas, el espíritu del ejército que siempre fué mejor en el Norte que en ninguna otra parte, ha cambiado notablemente desde que se encargó de su mando el general Moriones, se restableció en toda su fuerza la Ordenanza y el Gobierno se decidió á seguir una política firme y enérgica.

Así, las tropas se hallan en el estado más perfecto de subordinación y disciplina y ansiosas de medir sus armas con los carlistas. Estas lo han comprendido así y evitan todo encuentro, como ha sucedido recientemente en Estella, donde, á pesar de hallarse situadas las fuerzas carlistas en las ventajosas posiciones que ofrecen las alturas inmediatas, en número de 12 á 14.000 hombres, y de llevar solo 7.500 infantes y 200 caballos el general Moriones, no se atrevieron á empeñar combate con él.

Es verdad que, al llegar al sitio en que las facciones tenían concentrado más golpe de gente y donde podían batirse con más ventajas, mandó desplegar dos baterías de cañones Krupp, arma que infunde gran respeto á los carlistas, sobre todo desde que se halla dirigida por sus antiguos jefes y oficiales, lo que bastó para que las hasta aquí envaleadas facciones, en vez de aceptar el combate que se les ofrecía, volvieran las espaldas y dejaron el paso completamente libre á nuestras tropas.

Los carlistas de Cataluña y Navarra están haciendo esfuerzos desesperados para ponerse en comunicación directa por la provincia de Huesca; pero se duda que lo consigán.

En la provincia de Lugo no queda ya ninguna partida carlista en armas, y siguen presentándose á indulto los dispersos de las que existían.

En los alrededores de Avales, provincia de Logroño, se halla la facción Lioriente y Montoya, compuesta de unos 500 hombres, dispuesta al pararse á marchar hacia San Vicente. Los voluntarios de este punto se hallan decididos á escarmentar á los carlistas si en efecto intentan penetrar en el pueblo.

De Alcalá de Henares dicen que los carlistas pertenecientes á la facción Gucaica han celebrado en aquella población una corrida de toros.

El tren-correo de Badajoz ha sido detenido por los carlistas en la provincia de Ciudad-Real, entre Veredas y Caracolleras, sin molestiar á los viajeros.

En las inmediaciones de Godes, distrito de Molina (Guadalajara) se presentaron ayer seis carlistas con cinco caballos, que se supone sean restos de las facciones de Villalain y Floria.

Segun una carta de Vich que publica La Imprenta, periódico de Barcelona, desde el último descalabro de las facciones en Valls, no dan señales de vida más que en Congost y en puntos que, como este, se prestan por su escabrosidad á evadirse de las tropas que van en su persecución.

Asegura la misma carta, que en muchos pueblos de Cataluña se les ve decir á las diseminadas fuerzas carlistas, que quieren matar á D. Alfonso, doña Blanca, y todo su estado mayor, por haberles engañado y vendido en la acción de Caserras, entregandoles malos cartuchos, algunos de ellos de ceniza, y haciéndoles ocupar malas posiciones. Censuran la marcha de Savalls, y aseguran que si no vuelve pronto á ponerse al frente de las facciones, van á fusilar á todos los jefes que así les comprometen.

Por la expresada carta se deja comprender lo desanimadas que están las huestes del Pretendiente en las provincias catalanas, y no sería extraño que con la noticia de haberse generalizado ya en breve el estermio de las facciones en aquella region.

CARTAGENA.—Se sabe oficialmente que los buques insurrectos se han encerrado en el puerto de Cartagena, á cuya boca deben encontrarse ya las fragatas Victoria, Carmen, Almansa y Navas de Tolosa, los vapores Cadix, Ulloa y Lepanto y las goletas Diana y Prosperidad. A estos buques debe unirse, en breve la fragata Zuragosa, que segun noticias se halla ya en las aguas de Europa y llegará á Gadiz mañana á pasado lo más tarde. La situación de los insurrectos no puede, pues, ser más apurada. Por tierra las obras de avance y fortificación y un ejército disciplinado y deseoso de combatir impiden las salidas; por mar la escuadra no acera que se haga una sola correría, ni una excursión en busca de dinero y víveres. Toda la actividad de que se hallan poseídos los insurrectos tendrá por esfera de acción el recinto fortificado de la plaza; y como el peligro los rodeará por todas partes, aumentarán las discusiones, y la tragedia terminará entre las maldiciones de los desengañados y de los perseguidos.

Mientras tanto los cantonales tratan de demostrar que todavía tienen fuerzas para resistir, pero nuestras valientes tropas les dan lecciones merecidas. Hé aquí como da cuenta la Gaceta de la última salida de los insurrectos: «Valencia.—El general en jefe ha tomado todas las disposiciones necesarias para ponerse en comunicación con el almirante Lobo y obrar de común acuerdo. Ayer tarde hicieron una salida de la plaza 2.000 insurrectos con artillería de bataria, siendo rechazados y obligados á entrar precipitadamente en Cartagena atacados por la extrema izquierda de la línea, cuyas fuerzas mandaba el coronel de ingenieros Acellana. Se han presentado al general en jefe, procedentes de la plaza cinco artilleros de mar, un paisano y 13 individuos de Montgorria.»

El Gobierno no descuida el envío de pertrechos, municiones, efectos de guerra y todo cuanto necesita el ejército sitiador para dar pronta cuenta de aquel bando de criminales. De Madrid salió anoche para Murcia y La Palma un tren conducido obuses rayados de 21 centímetros, tiendas de campaña, manas, alguna fuerza de caballería y una gruesa suma de metálico en oro, á cargo de un oficial de administración militar.

De Córdoba salió ayer para La Palma otro

tren de batir con su correspondiente dotación de oficiales y artilleros.

Dentro de la plaza reina grande y continua discordia entre los que allí dirigen los negocios cantonales, Roque Barcia y Contreras, aunque son los principales jefes, ven muy menoscabada su autoridad por los extranjeros que allí se encuentran. Los franceses Luciano Combalz, director que fué de telégrafos durante la Comuna; Bonnaire, que mandó la artillería; Ganier, general de las tropas del distrito 18.º, y Borgeller, segundo de Cecilia, han constituido un grupo aparte que está en abierta hostilidad con los jefes españoles.

Por otro lado, el internacionalista inglés Simon Price, ayudado por el italiano Seffani, hace fuda oposición á los grupos españoles y franceses, y todos aspiran al mando supremo, siendo de este modo notable y por demas curioso lo que ocurre dentro de la capital de los cantones.

Los viveres no son muy abundantes, á pesar de las correrías hechas por los pueblos de la costa: únicamente abunda el trigo que reciben de Orán, pero del que carecerán una vez establecido el bloque, por la escuadra del contraalmirante Lobo.

BONOS DEL TESORO.—Algunos diarios se ocupan de las reuniones celebradas, por el sindicato de acreedores del Tesoro, bajo la presidencia del ministro de Hacienda.

Se trata en dichas reuniones de asuntos tan graves, de intereses tan respetables, que algo hemos de decir para conocimiento de nuestros lectores.

Los acreedores del Tesoro por letras y pagarés vencidos, exigen la entrega de garantías que están afectas á la seguridad de la obligación; dichas garantías las constituyen en su mayor parte bonos del Tesoro, depositados en el Banco de España.

El sindicato fijó un tipo á los valores que deben entregarse á los acreedores del Tesoro, siendo el de los bonos el de 52,36, tipo que hace un mes era el de la cotización oficial, mas hoy no puede servir de regulador, puesto que el precio de aquellos es el de 56.

La ley para extinguir el déficit del Tesoro dispone en su art. 5.º párrafo tercero, que los bonos del Tesoro que no estén enagenados, sirvan de garantía á la emisión de los billetes hipotecarios, y por lo tanto entendemos que no pueden sacarse al mercado desde la publicación de la citada ley los expresados valores, ni tampoco darlos en pago de los débitos que resulten contra el Tesoro, pues que para el abono de estos se autorizó un empréstito de 700 millones y una emisión de billetes de 1.200.

Prescindiendo de esta circunstancia, por más que sea para nosotros muy atendible, hoy hemos de manifestar la extrañeza que nos ha causado el que algunos de nuestros colegas anuncien que se trata de llegar á términos conciliatorios entre el sindicato de acreedores del Tesoro y el ministro de Hacienda, respecto á los tipos en que se han de entregar en pago de los débitos los valores que constituyen las garantías de que venimos ocupándonos.

Para nosotros no hay manera de conciliar, pues si no se puede conseguir la renovación de los vencimientos, la adjudicación de los títulos de la Deuda en equivalencia de los débitos debe hacerse por el valor á que se coticen, otra cosa sería injusta é ilegal, incurriendo en responsabilidad quien autorizase la entrega á tipos inferiores que los de la cotización oficial.

Los bonos alcanzan hoy el precio de 56, y no podemos imaginar siquiera que se den por el Estado á tipo más bajo, así que la conciliación á que aluden algunos diarios no puede existir en este punto del contrato.

Ya que los bonos, faltando á la ley de su creación, que fijó un tipo para que pueda emitirlos el Gobierno, y faltando también á la ley para la extinción del déficit, se entregan en pago de cantidades anticipadas al Tesoro, creemos que no se autorizará por nadie el que la adjudicación se haga á menos precio que el de la cotización.

Para llevar el convencimiento al ánimo de todos, de que se cumple con la ley y con la justicia, esperamos que la Gaceta, ó bien cuando publique los estados de Deuda flotante, á cuya Deuda pertenecen los pagarés y letras de que nos ocupamos, ó bien en la relación de bonos en circulación y amortizados, que también inserta el periódico oficial, publicará todos los detalles de este asunto, para evitar de ese modo motivos de censura.

Cuando de los intereses públicos se trata, no se deben economizar, toda clase de satisfacciones, y así creemos que lo entenderá el ministro de Hacienda.

La Iberia, recogiendo hoy un suelto anoche publicado por La Correspondencia en que indicaba la posibilidad de que la junta directiva del partido constitucional resignara sus poderes conforme á lo pedido por alguno de los periódicos del partido, dice que esta pretensión solo la ha formulado El Diario Español, y que El Diario Español no es órgano del partido constitucional como varias veces se le ha hecho entender.

La causa de los Sres. Carrasco y Soler aun no ha llegado al Consejo Supremo de la Guerra, y menos por lo tanto ha podido ocuparse del indulto de aquellos señores el Consejo de ministros.

Reina el más perfecto acuerdo entre el señor Castelar y el general Zavala, director de artillería, para llegar á la reorganización completa del ejército.

Da El Tiempo, con el carácter de oficial, la noticia de haber sido investido el general Moriones por el Gobierno de las más amplias facultades para indultar á los facciosos que se le presenten con armas, y proponer, previo expediente, indemnizaciones á las familias liberatas que hayan sufrido daños causados por los carlistas.

Se ha dispuesto que para ejercer la profesion de la caza se necesitan licencias que costarán 200 rs., y los que cacen por recreo pagarán 400.

Es un medio hábil el del ministro que esto ha dispuesto para que nada se recaude por el concepto de licencias de caza; bien es verdad que se halla el Tesoro tan sobrado de recursos que para nada necesita el ingreso que por este concepto obtendría si se fijase un precio racional á las expresadas licencias. Los federales están dando pruebas de ser unos hacendistas de primera clase.

Este impuesto, si fuese moderado, produciría administrado con celo y rectitud, una cantidad no despreciable; fijando el precio de 400 rs. no se conseguirá el reintegro de lo que cueste el papel y la impresión de las licencias; en cambio habrá muchos cazadores furtivos, y dará ocasión á persecuciones y castigos por actos que se cometan por lo absurdo de la ley.

Los 200 y 400 rs. que se exigen á los cazadores de oficio y de recreo, alcanzan á toda clase de caza ó solo á la que se ejecute con escopeta? Creemos conveniente una aclaración que no debiera omitirse para conocimiento de todos.

El general Ceballos ha remitido á la cárcel de Murcia, debidamente custodiados, al jefe intrasigente Plaza y los otros dos prisioneros que se llevó á La Palma el general Martinez.

La Correspondencia ha recibido una carta fechada ayer en Cartagena y firmada por D. Alberto Araus, titulado presidente de la junta soberana de salvación de Cartagena, rogándole que haga constar que ninguno de los individuos de dicha junta que allí residen ha firmado manifiesto alguno ni ha sido consultado para ello, y por consiguiente, es apócrifo el que han publicado algunos periódicos atribuyéndole aquella procedencia.

El manifiesto á que la rectificación se refiere es el publicado hace ocho dias en un suplemento á La Justicia Federal.

NOTICIAS SANITARIAS.—Desde el 4 al 29 de Agosto han ocurrido en Singapur 354 casos de cólera, de los cuales 140 han sido seguidos de muerte.

En Marsella continúa inalterable la salud pública.

El gobernador de Almería, considerando como uno de sus principales deberes el cuidado por la salud pública, ha adoptado energías y acertadas medidas, y ha indicado al Gobierno algunas faltas en el servicio de sanidad marítima, producidas por las economías efectuadas en el último presupuesto.

Dícese que los abusos cometidos en las aduanas de la Habana eran de tal magnitud, que el Gobierno de Madrid, viendo que no se les ponía coto por aquellas autoridades, se vió obligado á acordar y enviar por el correo del 15 de Agosto último, la suspensión ó separación de los más señalados por la opinión pública, perfectamente expresada en los datos que se enviaban al departamento de Ultramar; pero se añade también, que como esos empleados pertenecían á otras oficinas, sin pertenecer al cuerpo algunos de ellos, la medida no producirá sus efectos, toda vez que quedarán ó habrán quedado en sus respectivos destinos. No somos más que el eco de la opinion, que exige la responsabilidad de las autoridades para quienes no debía pasar desapercibido allí lo que no ignoraba el Gobierno de la metrópoli, á pesar de los aumentos decantados en las recaudaciones, que no podían menos de obtenerse, dado que se gravaron los impuestos marítimos á 100 por 100 el de la exportación y á 25 por 100 el de la importación.

Van ya reunidos más de 35.000 mozos de la reserva; están próximos á llegar 10.000 fusiles Remington y han salido ya otros 10.000 de los Estados Unidos que no tardarán en llegar á la Península.

La fábrica de cartuchos de Toledo y la protectoria están funcionando activamente y con gran éxito en la construcción de cartucheria Remington, despues de haber dominado por pequeñas dificultades: por consecuencia solo resta vencer un obstáculo para poner en campaña á los nuevos soldados, y es el que ofrece la construcción del vestuario.

Para alfanarlas en lo posible, el ministro de la Guerra ha facultado á los jefes de los cuerpos para que por sí puedan hacer las contrataciones de uniformes, á cuyo fin se les anticipará la cantidad prudencial que se considere necesaria si no hubiese en las respectivas cajas los fondos precisos para hacer frente á tan importante y perentorio servicio.

Todos los quintos ingresados en caja están ya perfectamente instruidos y en disposición de entrar en campaña, estando únicamente detenidos su marcha á los distritos donde se mantiene la guerra, por falta de vestuario.

El general en jefe del ejército del Norte ha sido autorizado para completar hasta 1.000 plazas el batallón de voluntarios móviles de Pamplona y la guardia foral de aquella provincia.

Por el ministerio de la Guerra se ha circularo una orden para que desaparezcan de las banderas y estandartes de los cuerpos del ejército, las corenas y demás atributos monárquicos que todavía conservan.

Se ha mandado suspender el embarque de un batallón, destinado á reforzar la guarnición de las Baleares, en la prevision de que aquellas istas fueran objeto de un ataque de los cantonales.

En el zaguán de la direccion de Correos se ha establecido un buzón destinado á la correspondencia para el extranjero, para que el público deposité en él las cartas que vayan á dicho destino, en vez de hacerlo en los buzones generales como hasta aquí se ha hecho, con lo que se gana tiempo en la administración central, y está dicha correspondencia menos expuesta á sufrir algun extravío involuntario.

Ha sido agraciado con la cruz de Mérito naval de segunda clase, el coronel de infantería de Marina, D. Manuel Baturone.

Ha sido nombrado interinamente gobernador militar de la plaza de Valencia, el brigadier D. Nicolás Taboada.

El Diario oficial de la república ha publicado la organización militar de la Francia, dividida en 18 regiones, con otros tantos cuerpos de ejército. Cada uno de estos cuerpos comprende dos divisiones, y cada division dos brigadas de infantería, con la artillería y caballería correspondientes.

Para el mando de los 18 cuerpos de ejército, aparte el que el general Chanzy mandará en la Argelia, se nombran los generales Clinchant, Montaudon, Lebrun, Deligny, Busaille, Douay, duque de Aumale, Ducrot, Cissey, Forgeot, Lallemand, Lartigue, Picard, Bourbaki, Villesboisnet, Aumard, Salignac-Fauchon y Aureles de Paladines. El general Ladmirault es nombrado gobernador militar de París.

El coronel D. José Serrano Dávila ha sido nombrado para mandar el regimiento de Zamora. Dicho regimiento, de guarnición hoy en Málaga, tiene 2.050 plazas.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales de reemplazo en Canarias deben continuar allí percibiendo solamente la mitad del sueldo activo, toda vez que el decreto de 20 de Julio último no afecta á los procedentes del referido distrito.

Habiendo sido destinados á cuerpos la mayor parte de los jefes y oficiales que formaban el batallón y escuadrón distinguidos, y siendo ya reducido el número de los que á ellos pertenecen, se ha dispuesto vuelvan á la situación en que se encontraban antes de su formación, siendo recomendados para su colocación con preferencia á los directores de infantería y caballería.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra sirvan el cargo de comandante general de ingenieros de los ejércitos de operaciones en el Norte y Valencia los brigadieres subinspectores del campo en los respectivos distritos D. Joaquín Montenegro y D. José Cortés.

Al marchar á San Sebastián y Bilbao los oficiales de artillería del ejército del Norte, se presentaron en Logroño al duque de la Victoria. El veterano general abrazó al más caracterizado, diciéndole que transmitiese aquel abrazo á todo el cuerpo de artillería, cuya desgracia habia sentido tanto; que el día de la vuelta del cuerpo habia sido el mejor de su vida, y que ya no tenia duda en el triunfo de la causa del orden y de la libertad, á la cual habia consagrado toda su existencia.

Van á hacerse grandes reformas en la fragata Asturias, escuela naval de aspirantes de marina, á fin de poder alojar convenientemente á los jóvenes que han de ingresar muy pronto en dicha escuela.

Es grande el número de comerciantes é industriales de Ferrol que piden el cese en sus respectivas matrículas por no pagar la contribucion forzosa que ha impuesto el Gobierno. Así lo dice el Diario de aquella localidad.

El Pueblo publica una exposicion dirigida al ministro de la Guerra por el general Milans del Bosch, pidiendo la honra de ocupar el número primero para el acto concreto del asalto de esa deshonra de la república que se llama Cartagena, si bien sea á las órdenes del alférez más moderno del ejército de la república.

Desde el sábado es periódico de la tarde nuestro apreciable colega La Prensa.

A los generales de cuartel se les considerará como si estuvieran en servicio activo para los efectos del decreto de requisita de caballos, porque el Gobierno no quiere privarles de todos los elementos precisos para el caso de que en un momento dado le convenga utilizarlos.

Parce que la requisita de caballos no comprenderá más que á los que cuenten menos de 9 años.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS

PARIS 6.

En la Bolsa se han cotizado:

3 por 100 francés, á 57,85.

4 1/2 por 100 id., á 82,50.

5 por 100 id., á 3,30.

El exterior id., á 20 1/8.

El consolidado inglés, á 92 3/4.

Bolsin.—El 3 por 100 español exterior, á 20 1/8.

El interior id., á 16 1/2.

PARIS 6.

Corre el rumor de que el conde de Chambord ha llegado á Ginebra.

WASHINGTON 6.

Se ha verificado la ejecución de cuatro indios malditos que se rebelaron contra las tropas, cometiendo algunos asesinatos. Otros dos han sido indultados.

LONDRES 6.

Gladstone ha abandonado el proyecto de disolver el Parlamento inglés.

NEUVA-YORK 6.

Los Sres. Norton, Rose y Compañía han sido nombrados agentes financieros del gobierno americano en Londres. Dicha casa pagará todas las letras de este gobierno que estén por vencer.

Nota. Esta madrugada ha recibido la Agencia cuatro despachos de París, completamente inútiles por ser de fecha de 29 y 30 del pasado Octubre.

Fabra.

La simple lectura de los debates ayer habidos en la tertulia progresista, demostrarán á nuestros lectores, que la política que allí triunfó casi por completo, fué la contenida en el discurso del Sr. Martos. Hay además de particular que esta política viene á ratificar el voto dado á la república por los radicales el 11 de Febrero; si bien aspirando á que se levante sobre los principios de la Constitución de 1869, lo cual quiere decir que los radicales quieren una república unitaria.

El disidente más tenaz, entre los pocos que hubo, fué el Sr. Gasset, propietario de El Imparcial, que salvó nuevamente sus opiniones monárquicas. Hubo de notable tambien en esta reunion, que no se acordaron los concurrentes para la comision nombrada, de los Sres. Córdova, Zorrilla y Rivero, que quedan fuera de toda parti-

cipacion activa en los trabajos de su partido. La Igualdad y La Discusion reciben bien la aptitud en que se han colocado los radicales.

Tenemos que comunicar á nuestros lectores un acto de vandalismo llevado á cabo por una turba de foragidos contra el tren que llegó ayer á esta capital procedente de Valencia.

En el trayecto de la estacion de Venta la Encina á Almansa, acometieron á pedradas al tren de viajeros, resultando varios heridos; entre ellos una señora que recibió un golpe en la sien con un trozo de cristal que se rompió. La herida hubiera podido tener serias consecuencias, á no haber sido curada en Almansa por un médico que se encontraba en la estacion.

Este hecho no necesita comentarios.

En Almagro se ha verificado una numerosa reunion de conservadores, progresistas y republicanos, reinando el mayor entusiasmo, y dándose por los voluntarios vivas al orden, á la libertad y al gobernador de la provincia, que concurrió al acto.

Ha sido nombrado delegado del Gobierno en la provincia de la Coruña el diputado Sr. Ruiz Llorente.

A Canarias va de gobernador el Sr. Quirós de los Ríos.

Por un telegrama de Bayona, que publican los periódicos franceses, se sabe que el jefe carlista Corneto y otros dos compañeros suyos, pertenecientes á la disuelta partida del célebre cura Santa Cruz, fueron fusilados junto al cementerio de Ormaestegui, por orden de Lizarraga.

La partida de Telaraña ha intentado entrar en Almorochon, no habiéndolo logrado por haber sido rechazada por una columna del ejército.

El ayuntamiento de Córdoba ha felicitado al Gobierno de la república por sus triunfos sobre la insurreccion carlista y cantonal.

Segun telegramas de Valencia, á las ocho de la mañana ha salido la escuadra inglesa que se hallaba en aquella rada al mando del almirante Campbell.

Han sido nombrados vocales de la junta clasificadora de los ejercicios que han de celebrarse para la provision de pensionistas de la Academia de Bellas Artes en Roma los Sres. Pl. Cánovas, Madrazo y Peironet.

Ha terminado la huelga de los trabajadores del muelle de Málaga.

Terminado el arreglo de gobernadores, mañana lo publicará la Gaceta.

Se niega en los centros oficiales existan disidencias entre el gobernador de esta provincia y el ministerio.

Con fecha de ayer 6 la Agencia Fabra ha recibido las noticias siguientes de La Palma:

Escasean las monedas de á cinco pesetas acuñadas por los cantonales.

El caño se entorpeció ó rompió, y parece que no funcionó más que dos dias.

Ha habido muchos pedidos de esas monedas de provincias y del extranjero, como objeto de curiosidad, pero no han podido satisfacerse.

El cerco de Cartagena tendrá una extension de seis leguas.

El telégrafo del campamento está entre Vidales y el cuartel general.

Se trata de establecer otros dos: uno en Santa Ana y el otro en Roche.

Continúa el tiroteo en las avanzadas.

Están preparadas en Alicante 50.000 raciones que ha mandado pedir el almirante Lobo para su escuadra.

Decreten notablemente las calenturas en el campamento.

VERSALLES 6 (dos y 15 tarde).

Hoy ha comenzado la vista de la causa que se sigue al mariscal Bazaine por la rendicion de la plaza de Metz.

La audiencia se ha abierto á las doce y cuarto.

La afluencia de gente es inmensa.

El duque de Aumale, presidente del consejo de guerra, ha comenzado á interrogar al acusado, quien ha declarado sus nombres y cualidades.

Este proceso está llamando vivamente la atencion pública.

La agencia tiene taquígrafos especiales para no carecer de los menores detalles de la causa.

Desearíamos saber del ministerio de la Guerra, si un señor D. Cristóbal Piñana, teniente del ejército de Filipinas, ha sido nombrado comandante de un golpe; cuyo empleo viene á servir á España, sin haber cumplido, ni mucho menos, en aquel archipiélago el tiempo reglamentario.

El ministro de Hacienda del canton murciano, Sr. Sauvaille, se encuentra dias hace en Orán, segun nos dicen, donde continúa enfermo.

La noche y minutos de la mañana ha pasado por Almería la escuadra del almirante Lobo. Debe estar esta noche en aguas de Cartagena.

El general Nouvillas acepta al fin el puesto de presidente del Consejo supremo de la Guerra.

Se confirma asimismo que el general Socías será relevado; y por cierto que nos parece poco energética la actitud del Gobierno en este punto; pues dias hace que debió separar á este general.

NOTICIAS GENERALES

No se han comunicado noticias hoy, en los centros oficiales, sobre las operaciones del Norte.

No obstante el lenguaje empleado por La Igualdad y La Discusion, los republicanos de la situacion ven con malos ojos los acuerdos ayer tomados por los radicales en la Tertulia.

La república, como todas las soluciones en España, propende á ser una solución de partido; no seguramente por lo que predica el señor Castelar, pero sí por lo que quieren la mayor parte de los republicanos, sus amigos, cuyos recelos y cuyo egoismo prevalecerán al fin.

Se ha puesto á la venta el tercer tomo de la serie de Episodios nacionales que con tanta aceptación viene publicando el distinguido escritor Sr. Perez Galdós. Este nuevo libro tiene

por título El diez y nueve de Marzo y el dos de Mayo y ofrece un grandísimo interés, en términos de que, principiada su lectura, no puede dejarse el libro de la mano hasta terminarla. Véase al precio de 8 rs. en las principales librerías y en la administración, Barco, núm. 2, duplicado, 3.º

En San Sebastián se va á proceder á la vacunación de todos los soldados residentes en aquella plaza y de los particulares que gusten, para cuyo objeto se han traído por el gobierno de provincia los cristales necesarios de legítima vacuna.

En la calle del Olmo se encontró un depósito considerable de tabaco de contrabando cuyo importe asciende á unos 20.000 duros. Esta aprehension se debe al celo del administrador económico de esta provincia Sr. Sánchez Alarcón, auxiliado por el inspector de orden público D. Pablo Ibañez Monzón.

Anoche se estrenó en el teatro Español una comedia en tres actos, debida á la pluma del fecundo escritor D. Eusebio Blasico, y titulada La procesion por dentro.

Mañana nos ocuparemos de esta obra y algunas otras que se han puesto en escena en estos últimos dias. Por ahora, solo diremos que la comedia de Sr. Blasico es muy ligera y bastante inverosímil.

Los actores se esforzaron extraordinariamente en el desempeño, llamando particularmente la atencion la señorita Mendoza y el Sr. Morales, que estuvieron inimitables.

Tambien se representó anoche por primera vez la pieza en un acto Una casa sin comedor, de argumento bastante conocido, pero abundante en chistes, que entretuvieron al público agradablemente.

Teatro de Apolo.—La empresa del teatro de Apolo, que así se denomina el nuevamente edificado en la calle de Alcaica, núm. 49, ha publicado su programa para la temporada de 1873 á 74, y la lista de la compañía que ha de actuar en sus funciones dramáticas. Hé aquí los nombres de los artistas que forman parte de dicha compañía, bajo la dirección de D. Manuel Catalina: Senoras doña Matilde Díez, Gertrudis Castro, Sofía Albero de Nestosa, Edoisa Baga, Carolina Fernández, Emilia Valtirino, Ana Varela, Matilde Gomez, Carmen Martínez, Concepcion Ruiz, Emilia Dansan, Mariana Chalfino, etc. Señores D. Antonio Vico, Florencio Rufo, Mariano Fernández, Miguel Cepillo, Julio Parreno, Manuel Pastrana, Manuel Calvo, Julian Romea, Juan Benetti, Miguel Ibañez, Cipriano Martínez, etc.

Las condiciones del abono son las siguientes:

- 1.º El abono se abre por toda la temporada, que dará principio del 20 al 30 del presente mes, terminando en igual fecha de Mayo de 1874, siendo de abono todas las funciones que se ejecuten.
- 2.º Los señores abonados á palco diario disfrutaran gratis de todas las funciones de tarde con solo pagar las entradas. Los de turno par ó impar tendrán el mismo derecho á una funcion si y otra no. Los de turno de tres, á una funcion de tarde de cada tres. Los abonados á butaca á diario tendrán derecho á todas las funciones de tarde sin pagar las entradas. Los de par ó impar una funcion si y otra no, y los de turno á una funcion de tarde de cada tres, en las mismas condiciones.
- 3.º Los precios de abono por toda la temporada y diarios en contaduría y despacho son los siguientes:

Palcos plateas y entresuelos de proscenio sin entrada, á diario 16.000 rs.; á turno par ó impar 9.000; á turno de tres 6.700; precios diarios en contaduría 130; despacho 120.

Idem bajos y principales de id. sin id. 12.000, 7.000, 5.360, 110, 100.

Idem segundos de id. sin id., 6.000, 3.500, 2.680, 60, 50.

Palcos plateas y entresuelos sin id., 12.000, 7.000, 5.360, 110, 100.

Idem principales sin id., 8.000, 5.000, 3.300, 70, 60.

Butacas con entrada, 2.800, 1.500, 1.072, 20, 18.

Butacas de anfiteatro con id., 1.600, 900, 670, 14, 12.

Delanteras de anfiteatro con id., en contaduría 10; despacho 8.

Asientos de id. con id., 6, 5, 4, 3, 2, 1.

Delanteras de galería con id., 8, 6.

Asientos de id. con id., 4, 3, 2, 1.

Entradas para palco, 4, 4.

Los señores abonados á palco en cualquiera de los dias de la semana en la anterior temporada del Circo, que deseen continuar en el nuevo teatro en cualquiera de las formas de abono arriba indicadas, pueden pasar á la contaduría provisional, sita en la calle de Carretas, número 4, cuarto segundo de la derecha, desde el día 6 de Octubre actual, donde se les tendrán reservadas localidades análogas, en la inteligencia que siendo el número de palcos del nuevo coliseo inferior al de los señores que ocupaban los del de la plaza del Rey, obtendrán localidades los que ocupan con más anticipacion.

Los señores abonados á butaca á turno y á cualquier dia de la semana, de la anterior temporada, tendrán tambien el derecho de conservar sus localidades, sea á diario, á par ó impar, ó á turno.

La renovación de los abonos empezará el día 6 de Octubre corriente, de once á cuatro, y terminará el 15 del mismo. Desde el día 16 se dispondrá de las localidades que no hayan sido renovadas en favor del considerable número de personas que las tienen solicitadas.

Se advierte á los señores que estaban abonados á turno y á un dia de la semana, que siendo preferidos los que lo hagan á diario, á par ó impar, no tendrán derecho á reclamacion si se dispone de sus localidades en semejante caso.

BOLSA. En la cotizacion oficial quedaron hoy los valores á los siguientes precios:

3 por 100 consolidado 16,40; idem pequeños 16,50; idem exterior 20,50.

Bonos del Tesoro 55,00.

Idem en cantidades pequeñas 00,00.

Billetes hipotecarios 97,00.

Obligaciones generales de ferro-carril de 2.000 reales 31,30.

Acciones del Banco de España 158,00.

Londres á 90 dias fecha 49,90; París á oche vista 5,20.

SANTO DE MANANA.

Santa Brígida, virgen y Santa Pelagia. Cuarenta horas en la iglesia de Santa Catalina.

ESPECTÁCULOS.

Y CIRCO. FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 25 de abono.—Turno 1.º impar.—La procesion por dentro.—Una casa sin comedor.

TEATRO ROMEA.—A las ocho.—Bruno el tejedor.—A las nueve.—Acto segundo del mismo.—A las diez.—La cola del diablo.—A las once.—Segundo acto de la misma.

TEATRO MARTIN.—A las ocho.—Haz bien sin mirar á quien.—Balle.—A las nueve.—El correo de la noche.—Balle.—A las diez.—Por un descuido.—Balle.—A las once.—Guerra para hacer las paces.—Balle.

SALON ESCLAVA.—A las ocho.—La pobrecita Hortensio.—Balle.—A las nueve.—De qué?—Balle.—A las diez.—El valor á prueba.—Balle.—A las once.—El hombre es débil.—Balle.

Imprenta á cargo de A. Florenzano. 1874.</

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente o de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar a los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripción:
 MADRID. Un mes, 2 pesetas.
 PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 cént.; anticipados, pagando la suscripción directamente, y 8'50 si se hiciere por medio de comisionado.
 ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Poo, 20 id. id.
 EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 cént. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Belgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, principal, a donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SOCIEDAD GIO BATTÀ LAVARELLO Y COMPANIA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Octubre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano NOR-AMERICA,

CAPITAN DI ENRICO OVIGLIO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Rio Janeiro, Montevideo ó Valparaiso, Arica, Islay ó Callao Buenos-Aires con trasbordo en Montevideo.

1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.

| | | | | | | |
|--|-----|-----|----|-----|-----|-----|
| Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga | 170 | 130 | 60 | 360 | 250 | 146 |
| Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería | 170 | 130 | 58 | 360 | 250 | 146 |
| Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubion | 170 | 130 | 58 | 360 | 250 | 146 |

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

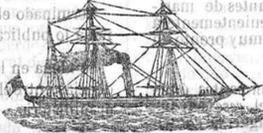
Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Juncos.—Sevilla, Sres. Bernat y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboro y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboreda.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.



LÍNEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURGOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes.

De SANTANDER, una vez al mes. De CORUÑA, otra id. De VICO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.

| DE LOS BILLETES. | A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO. | | | A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. | | | A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO. | | |
|---------------------------|-----------------------------------|------|------|------------------------------|------|------|-------------------------------------|------|------|
| | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 1.ª | 2.ª | 3.ª | 1.ª | 2.ª | 3.ª |
| Desde Madrid (via Lisboa) | 2675 | 2060 | 1053 | 3441 | 2060 | 1149 | 6505 | 4166 | 2681 |
| Santander, Coruña ó Vigo | 2940 | 1960 | 1175 | 3430 | 1960 | 1175 | 7345 | 4900 | 2940 |
| Lisboa | 2700 | 1960 | 1175 | 3430 | 1960 | 1175 | 6700 | 4200 | 2800 |

Los magnificos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, G. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceua y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía. D. L. RAMÍREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

PRESTAMOS

gobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Barataria, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, num. 13, entresuelo, Madrid.—Los prestamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento. Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su continuación, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plañé ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P. 6.)

EPISODIOS NACIONALES.

por B. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones histórico-novelas referentes a los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—*Tráfulgar*. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Carlos IV* y *El motín de Aranjuez*, *Batalla*, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

DEL AUZAR.—*Historia de un radical de antaño* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras así como los *Episodios nacionales* se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la *Revista de España*, San Agustín, 6, 2.º

EL CÓDIGO PENAL DE 1870.

concordado y comentado por D. ALEJANDRO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sánchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leopoldo López, calle del Garmen; Bailly Bailhère, plaza de Tópete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO.

por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcala 56) y sus sucursales de provincias, a 8 pesetas.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO. Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

GEOMETRIA ANALITICA

DE M. COMBEROUSSE.

TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artilleria y en las universidades de Barcelona y Sevilla; se vende en la Dirección general del arma, y en las librerías de Durán, Durán y San Martín, a los siguientes precios: En Madrid, 9 pesetas; en provincias, 10 pesetas.

En Ultramar y América (id. id.) 10 id. id.

A los que hagan pedidos de consideración, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisficieren adelantado el importe del pedido:

Por el precio de 10 ejemplares recibrán 41.

Por el de 50, 57.

Por el de 100, 120.

Por el de 200, 140.

Por el de 400, 180.

Por el de 800, 220.

Por el de 1600, 260.

Por el de 3200, 300.

Por el de 6400, 340.

Por el de 12800, 380.

Por el de 25600, 420.

Por el de 51200, 460.

Por el de 102400, 500.

Por el de 204800, 540.

Por el de 409600, 580.

Por el de 819200, 620.

Por el de 1638400, 660.

Por el de 3276800, 700.

Por el de 6553600, 740.

Por el de 13107200, 780.

Por el de 26214400, 820.

Por el de 52428800, 860.

Por el de 104857600, 900.

Por el de 209715200, 940.

Por el de 419430400, 980.

Por el de 838860800, 1020.

Por el de 1677721600, 1060.

Por el de 3355443200, 1100.

Por el de 6710886400, 1140.

Por el de 13421772800, 1180.

Por el de 26843545600, 1220.

Por el de 53687091200, 1260.

Por el de 107374182400, 1300.

Por el de 214748364800, 1340.

Por el de 429496729600, 1380.

Por el de 858993459200, 1420.

Por el de 1717986918400, 1460.

Por el de 3435973836800, 1500.

Por el de 6871947673600, 1540.

Por el de 13743895347200, 1580.

Por el de 27487790694400, 1620.

Por el de 54975581388800, 1660.

Por el de 109951162777600, 1700.

Por el de 219902325555200, 1740.

Por el de 439804651110400, 1780.

Por el de 879609302220800, 1820.

Por el de 1759218604441600, 1860.

Por el de 3518437208883200, 1900.

Por el de 7036874417766400, 1940.

Por el de 14073748835532800, 1980.

Por el de 28147497671065600, 2020.

Por el de 56294995342131200, 2060.

Por el de 112589990684262400, 2100.

Por el de 225179981368524800, 2140.

Por el de 450359962737049600, 2180.

Por el de 900719925474099200, 2220.

Por el de 1801439850948198400, 2260.

Por el de 3602879701896396800, 2300.

Por el de 7205759403792793600, 2340.

Por el de 14411518807585587200, 2380.

Por el de 28823037615171174400, 2420.

Por el de 57646075230342348800, 2460.

Por el de 115292150460684697600, 2500.

Por el de 230584300921369395200, 2540.

Por el de 461168601842738790400, 2580.

Por el de 922337203685477580800, 2620.

Por el de 1844674407370955161600, 2660.

Por el de 3689348814741910323200, 2700.

Por el de 7378697629483820646400, 2740.

Por el de 14757395258967641292800, 2780.

Por el de 29514790517935282585600, 2820.

Por el de 59029581035870565171200, 2860.

Por el de 118059162071741130342400, 2900.

Por el de 236118324143482260684800, 2940.

Por el de 472236648286964521369600, 2980.

Por el de 944473296573929042739200, 3020.

Por el de 1888946593147858085478400, 3060.

Por el de 3777893186295716170956800, 3100.

Por el de 7555786372591432341913600, 3140.

Por el de 15111572745182864683827200, 3180.

Por el de 30223145490365729367654400, 3220.

Por el de 60446290980731458735308800, 3260.

Por el de 120892581961462917470617600, 3300.

Por el de 24178516392292583494123200, 3340.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripol y C.ª; Santander, Pérez y García; Coruña Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Paes hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PILDORAS HOLLOWAY

Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países calientes; La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas a este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, castigadas ya sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo; han apelado, como último recurso, a este maravilloso bálsamo, a cuyas excepcionales propiedades curativas agradecen sus brazos o piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tome las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos, envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la luz propia de cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco, 6 y 20 rs. del Colorido humano.

Se agita bien el frasco; se da con un pabito ó esponjita, y con otro se extiende a voluntad.

Exíjase este bosto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MEDICOS MAS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño a la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva a la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos contenido el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magnificas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMAÑA.—LISBOA.